



ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.918020999-002-20.

Con fundamento en el cuarto párrafo del artículo 64 de la ley de obras pública y servicios relacionados con las mismas y 172 de su reglamento, así como la cláusula quinta del contrato de referencia, se reunieron las personas que en ella intervinieron firmando al calce, con el fin de levantar la presente Acta Administrativa mediante la cual se dan por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos en el contrato No. 918020999-002-20. Para la ejecución de los trabajos referentes a:

“Sustitución de Red de Alcantarillado Sanitario en Col. Mazatlancito y Mojonera, en la Cabecera Municipal de Acaponeta, Nayarit.”

I.- LUGAR Y FECHA.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 15:00 horas del día 20 de Noviembre de 2020, se reunieron en las oficinas de la comisión estatal de agua potable y alcantarillado del Estado de Nayarit ubicadas en Av. Insurgentes número 1060 Ote. Colonia Centro.

II.- NOMBRE DE LOS ASISTENTES.

POR LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

El C. Ing. Raúl Montero Matamoros, Director General.

El C. Arq. José Luciano Rodríguez Macedo, Director de Infraestructura.

El C. Arq. Eneyda Jacqueline Fajardo Benítez, Jefe del Dpto. de Obras.

El C. Ing. José Santiago Valdez Domínguez, Supervisor de Obra.

POR LA CONTRATISTA “MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO”

Las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

El C. Marco Antonio Partida Panuco, Propietario.

III.-DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS;

| | |
|-------------------------------------|--|
| NUMERO DE CONTRATO | 918020999-002-20 |
| FECHA DE FORMALIZACION | 20 de Noviembre de 2020 |
| OBJETO DEL CONTRATO | Sustitución de Red de Alcantarillado Sanitario en Col. Mazatlancito y Mojonera, en la Cabecera Municipal de Acaponeta, Nayarit |
| MONTO CONTRATADO (CON IVA) | \$ 4, 208, 236.60 |
| MONTO DEL ANTICIPO (SIN IVA) | \$ 0.00 |
| FIANZA DE CUMPLIMIENTO | Fianza No. 4417-06062-0 |
| FIANZA DE ANTICIPO | N/A |

IV.- RELACION DE OBLIGACIONES Y LA FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

IV.I.- Relación de las estimaciones mediante las cuales se liquidó los conceptos ejecutados.

Cabe mencionar que la documentación comprobatoria de cada pago es vía estimación, la que se encuentra en el expediente unitario correspondiente a este contrato, al resguardo del departamento de Obras de esta comisión.

| NO ESTIMACION | PERIODO | | IMPORTE ESTIMACION CON IVA | AMORTIZACION ANTICIPO C/I | NO. FACTURA |
|--|----------|----------|----------------------------|---------------------------|---------------|
| | INICIO | TERMINO | | | |
| 01 | 03/07/20 | 01/08/20 | \$ 1,360,824.78 | \$ 0.00 | A 96 / A 97 |
| 02 | 02/08/20 | 31/08/20 | \$ 1,340,269.42 | \$ 0.00 | A 100 / A 102 |
| 03 | 01/09/20 | 30/09/20 | \$1,354,753.66 | \$0.00 | A 129 / A 130 |
| 04 | 01/10/20 | 30/10/20 | \$152,388.74 | \$0.00 | A 138/ A 139 |
| TOTAL OBRA PAGADA Y ANTICIPO AMORTIZADO | | | \$ 4, 208,236.60 | \$ 0.00 | |

V.- MANIFESTACION DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS, POR LO QUE SE PODRANCANCELAR LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES.

Derivado de lo establecido en los incisos que anteceden, ambas partes manifiestan que no existen adeudos ni reclamaciones que hacer, por lo tanto, se dan por extinguidas las obligaciones que genera el contrato, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato No. **918020999-002-20** así como el recibo más eficaz del mismo.

La presente se firma sin perjuicio de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Nayarit, de hacer valer la garantía de Vicios Ocultos y demás derivados del presente contrato.

OBSERVACIONES.-

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 17:30 horas del día 20 de Noviembre de 2020, en la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit; levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

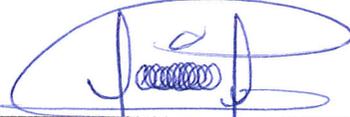
POR LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT.



ING. RAUL MONTERO MATAMOROS
DIRECTOR GENERAL DE LA CEA.

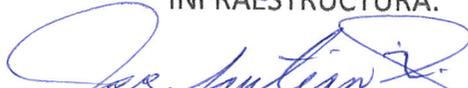


ING. JOSE LUCIANO RODRIGUEZ
MACEDODIRECTOR DE
INFRAESTRUCTURA.



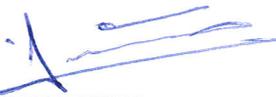
ARQ. ENEYDA JACQUELINE FAJARDO
BENITEZ

JEFE DEL DPTO. DE OBRAS.



ING. JOSE SANTIAGO VALDEZ DOMINGUEZ
SUPERVISOR DE OBRA.

POR LA CONTRATISTA MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO



C. MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO
PROPIETARIO.